

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CANDIDATURA

PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Aprobada por los electores del partido liberal en la reunion celebrada en 22 de enero de 1855.

D. Jacinto Felin y Bonet, abogado.

ESPAÑA.

MADRID 11 de enero.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Proyecto de ley sobre el pago de los suministros hechos en 1823 para gasto del Estado por don Juan Alvarez y Mendizabal.

Á LAS CORTES.

Al término de la época constitucional de 1820 á 1823, hallándose el gobierno de S. M. el rey don Fernando VII en Sevilla, tomó á su cargo don Juan Alvarez y Mendizabal, por cesion de don Francisco de Paula Mendez, la contrata del suministro de pan, pienso, vestuario, armamento, montura, utensilio, haberes y demás efectos para el ejército de reserva.

Pocos dias despues se trasladó el gobierno á la ciudad de Cádiz, y las circunstancias le obligaron á encargar tambien á Mendizabal el pago de los haberes y suministros de la Milicia Nacional, la fortificacion de la línea de San Fernando, la Carraca y Trocadero, la formacion del campamento militar de Campo Soto; el abastecimiento de viveres, vestuario y armamento á las guarniciones de Tarifa y Ceuta; la fortificacion de estas plazas, y otros servicios tan dificiles como importantes en aquellos momentos supremos y angustiosos.

La completa incomunicacion en que el gobierno se hallaba con el resto de la monarquia, ocupada por un ejército extranjero; la inminencia y aun la seguridad

de un trastorno en el orden político del pais; todas las contradicciones reunidas de una situacion estremada, no impidieron que Mendizabal cumpliera fielmente las obligaciones contraidas en Sevilla, sino que con su celo y actividad proporcionó los recursos necesarios para realizar los servicios que despues se le encargaron, en términos de que las atenciones públicas apenas se resintieran, y la administracion siguiese en esta parte en su estado normal.

La condicion única de estos servicios fué que el gobierno jamás olvidaria los sacrificios que hacia un particular con tanto desprendimiento; que en todo tiempo quedarian salvos y asegurados sus intereses y los de las casas que en tamaña empresa le auxiliaban; que de todo se haria el debido mérito para la consiguiente indemnizacion y recompensa al verificarse la liquidacion general; y á estas promesas, consignadas en repetidas reales órdenes, acompañó la entrega de mandatos para recibir garantías en papel de la Deuda, ya emitido por disposicion de las cortes.

La buena fé nacional quedó con esto comprometida, y al cabo de treinta años viene el gobierno á proponer los medios de cumplir aquel empeño vivo y subsistente todavia por la sancion que al contraerlo le dieron el lugar, el objeto y las circunstancias, y por la rectificacion posterior de solemnes y recientes estipulaciones.

Los sucesos que sobrevinieron en octubre de 1823 y el orden de cosas que los siguió paralizaron naturalmente por mucho tiempo este negocio; y aun que la restauracion política de 1834 y las disposiciones reparadoras de entonces enlazando la época actual con la constitucional anterior, habilitaban á Mendizabal para hacer efectivas las garantías que en 1823 recibiera, reintegrándose é indemnizándose con ellas de los cuantiosos adelantos que habia ejecutado por un sentimiento de delicadeza que todos sabrán apreciar, pendiente la operacion cuando Mendizabal por primera vez fué nombrado ministro de

Hacienda, creyó de su deber inhibirse de la resolucion de este asunto, proponiendo á S. M. la reina gobernadora, que mientras él permaneciese en aquel destino, no se diera cuenta del expediente, y que los valores que constituian la garantia de su crédito se convirtiese en beneficio del Estado, quedando el gobierno responsable de ellos á quien tuviese derecho.

Desprendido Mendizabal de su garantia, con cuyo uso hubiera podido reembolsarse, devolviendo al gobierno lo sobrante, pues á tanto alcanzaba el importe de aquella, no solo dejó intacto su derecho, que de modo alguno pudo perjudicarse, sino que con este acto de confianza en la fidelidad del gobierno, le obligó de nuevo para dispensar en todo tiempo á su crédito la distinguida consideracion que por el origen le era en justicia debida.

La liquidacion final de la cuenta de Mendizabal, relacionada en parte con las operaciones de la casa de Ardoin, principió á efectuarse en agosto de 1841 por el tribunal mayor de cuentas; pero habiéndose suscitado, como no podia menos de suceder por lo extraordinario de las circunstancias de 1843 y el tiempo trascurrido, algunas cuestiones de ardua resolucion, pidió dicho tribunal en agosto de 1844 que se nombrasen arbitros por cada parte y un dirimidor de la discordia.

Comunicado este dictámen al interesado por real orden de 5 de noviembre del mismo año, fué contestado de conformidad, y despues de varias esplicaciones que elevaron el asunto á un grado suficiente de claridad, pasó el expediente en junio de 1846 á la seccion de Hacienda del consejo real, la cual informó en julio de 1847, siendo el resultado nombrarse los arbitros y el juez dirimidor entre personas eminentes por su saber y justificacion.

El laudo arbitral pronunciado en diciembre de 1848, se aceptó por ambas partes y sirvió de base para la liquidacion de la cuenta, cuyo finiquito

se espidió en 14 de junio de 1851, reconociéndose á favor de don Juan Alvarez y Mendizabal un crédito de 8.343,313 reales 14 mrs., incluidos los intereses hasta una fecha determinada, á razon de 5 por 100, que en virtud de dicho laudo debian abonarse recíprocamente.

Por una real orden anterior de 7 de agosto de 1850 en que fué aprobado el laudo, se previno, con arreglo al mismo, entre otras cosas, que si de la liquidacion que iba á practicarse resultaba el Estado deudor á Mendizabal, se pondria de acuerdo con el mismo sobre el modo y término del pago, segun las facultades del mismo gobierno. Llegado este caso, se celebró una avenencia á que concurrieron tres gefes superiores de la administracion y un representante de Mendizabal, los cuales, atendiendo á la singularidad de este crédito por su origen, á la importancia de su objeto, al proceder generoso del interesado, á los autorizados trámites que habia corrido el expediente, y en fin, á las honrosas declaraciones que en todas ellos mereció el gobierno, acordaron en noviembre de 1851 que el pago de la suma referida, con mas los intereses que hasta realizarse devengara á tenor de la sentencia arbitral, se verificase satisfaciendo una cuarta parte de contado en efectivo, y las otras tres en pagares á metálico de compradores de bienes nacionales á vencer en el año de 1857.

Al conformarse con este arreglo, tanto el gobierno como el acreedor, exigió este último por condicion que se sujetase á la aprobacion de las cortes, y declaró además espontáneamente que una vez reembolsado de su crédito, renunciaba el derecho que le habia reservado el tribunal de cuentas á la reclamacion de varias partidas, no pequeñas, sobre las cuales, por el trascurso y trastorno de los tiempos, no habia podido producir una documentacion tan completa como exigia el rigor de los reglamentos.

Para ocurrir á las necesidades públicas tuvo el gobierno que echar mano de

en su magnífico lecho: el pesar agudo que lo devoraba en su palacio le siguió al campo.

Despues de una hora de silencio exclamó: —Ay! envidian mi nombre, mi gloria! Mi fama es una corona de hierro candente que me abrasa, y que yo no puedo arrancar de mi sien! Daria mi palacio, mi casa de campo, mis riquezas todas por calmar mis remordimientos! —Y aun hay quien diga que no los hay! Ah! yo he hecho siempre todo lo posible por librarme de ellos... y siempre en vano!

Yo me he postrado ante el confesionario de un sacerdote; he gemido, he golpeado mi pecho con dolor, he hablado, y... el ministro del cielo con terror ha huído al escucharme.

—Yo he asistido con jóvenes artistas por olvidar mi pena á voluptuosas orgias, y cuando el vino espumante rebotaba en los vasos y las hermosas nos brindaban con el placer, ansioso de perder la razon, bebia, bebia, y bebia en vano! Ay! el vino y las mugeres no tienen embriaguez para mí!

—Para lograr la paz del alma he seguido á un solitario lejos del mundo, me he consagrado á la austeridad y á la penitencia, y sin embargo allí tambien tenia siempre fija, siempre clavada en mi cerebro la execrable idea! —En vano he buscado el sosiego en los brazos de

un ángel, de una muger pura, las virtudes de una esposa no han bastado á purificar mi alma ni acallar los remordimientos! —Su voz celestial me mata, me asesina, me llama Ghigi! nombre execrable! —Los romanos, los extranjeros, mi muger y mi hijo, todos me llaman Ghigi!... y siempre Ghigi!... —Nombre usurpado, y al que va unido tanto crimen! Ghigi significa para mí ingratitude, traicion, adulterio, robo, asesinato! —Oh! si la muerte fuese la nada! si no hubiese una vida eterna de castigo, donde aun tenga que oír siempre ese terrible nombre! Ghigi!... Ghigi!...

—Cayó; y alzando sus ojos convulsos al cielo, sacó del pecho un pliego grande sellado con tres sellos negros... lo depositó sobre la arena... miró suspirando por última vez á la ciudad de Roma... al palacio donde reposaban su muger y su hijo... y el ruido sordo que hizo su cuerpo al caer en el agua, fué repetido á lo lejos por el eco, en medio del silencio profundo de la noche.

—A la mañana siguiente Roma lloraba consternada la muerte del gran Ghigi. Las conjeturas mas estrañas se hacian sobre la causa

de su desastrosa muerte. Su tristeza, su melancolia desde que habia aparecido en aquella capital, emporio de las artes, le habian hecho abandonar sus pinceles, que le habian granjeado un renombre inmortal. En vano el Pontífice mismo habia deseado emplear sus talentos en el Vaticano. Ghigi se habia negado constantemente. El pliego que habia dejado el infeliz al suicidarse revelaba un horrible misterio.

El miserable, cuyo cadáver habian arrojado las ondas del Tiber, y al que la ciudad entera se aprestaba á honrar como á un gran artista... no era Ghigi! Se llamaba Antonio Ferraggio!

Natural de Palermo, y joven disoluto, una noche al salir de una orgia con otros compañeros de desórden, insultó á una dama de distincion, y asesinó al hermano del gobernador de Sicilia.

Huyendo del cadalso, aquella misma noche, solo y errante, cayó al amanecer desfallecido á algunas leguas de Palermo. No podia negar el asesinato, porque una de sus victimas le habia reconocido; ni podia espatriarse por falta de recursos, ni podia tampoco encontrar un asilo, porque la venganza de las leyes alcanzaria al que le protegiese.

FOLLETIN.

EL FALSO ARTISTA.

1480

Una de las hermosas noches de otoño, cuando todos descansaban en Roma, y la luna plateaba con sus rayos las hondas del Tiber, retratando en ellas los soberbios edificios que adornan la capital del mundo, cuando el pueblo dormia confiado en la severidad del Papa Alejandro, un hombre á quien los romanos, y á quien la Europa entera admiraban como el artista de su siglo, desceñido el cabello, cubierta la faz de mortal palidez, y con trémulo paso, vagaba por las orillas del rio, fijando con aire imbécil su vista en aquellas aguas, festigos de tantas glorias, depositarias de tantos crímenes.

En vano habia querido conciliar el sueño

los valores ofrecidos para la estincion de esta deuda; y en tal estado y habiendo fallecido don Juan Alvarez y Mendizabal acudió su hijo heredero don Rafael Alvarez y Alfaro, manifestando que siendo evidente la imposibilidad que existe para efectuar el pago en obligaciones de compradores de bienes del clero secular, segun lo establecido en el proyecto de la ley que debió someterse á las cortes, tenia necesidad de recurrir á la salvedad que hizo su difunto padre de los derechos que le estan consignados por el art. 26 de la real orden de 7 de agosto de 1850, que se reservó para que en ningun tiempo fueran aquellos menoscabados. Pero que antes de reclamarlos en toda su fuerza y valor, proponia al gobierno el que se celebrase otro acuerdo, á fin de establecer cualquier otro medio de pago. El gobierno no tuvo dificultad en admitir las generosas ofertas del heredero de don Juan Alvarez y Mendizabal, y en su virtud espidió la real orden de 2 de octubre último para que las mismas direcciones que en union del interesado intervinieron en este asunto, lo verificaran ahora igualmente y propusieran los medios mas convenientes de arreglo, sin detrimento de los derechos del acreedor ni los del Estado.

Estos nuevos medios, aprobados por el gobierno y la parte interesada, consisten en satisfacer á metalico el crédito reclamado, en tres años y por sextas partes, á contar desde el año de 1855, con pagares que otorgará el Tesoro público á favor del interesado, quedando subsistentes, asi las reservas como los desistimientos espresados en el primitivo proyecto.

Si el pago de un crédito de esa procedencia en todos tiempos seria para el Estado un gran deber de justicia y honor, la obligacion de satisfacerle es doblemente mayor hoy que don Juan Alvarez y Mendizabal ha muerto, despues de haber prestado á la causa del pais y de la libertad especiales y eminentes servicios, que la gratitud nacional jamás olvidará; y por lo tanto, el ministro que suscribe, de órden de S. M. y con acuerdo del consejo de ministros, somete á la deliberacion de las cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El pago de los reales vellon 8,343,313 14 maravedises que por liquidacion formada por el tribunal de cuentas del reino, segun oficio de 16 de agosto de 1851 que obra en el expediente, adeuda el Tesoro público á don Rafael Alvarez Alfaro, hijo heredero de don Juan Alvarez y Mendizabal, por resultas de los contratos y servicios que este tuvo á su cargo en la

—Iba á perecer. Un jóven pasó en aquel instante á caballo. Al verlo pálido, moribundo, victima tal vez de algunos bandidos, le ofrece generoso socorro; y á fuerza de instancias le arranca su secreto, le monta á la grupa de su caballo, y le dá un asilo en su casa de campo. Le liberta de una muerte inevitable!... la muerte en el cadalso. La casa de campo, pobre en su exterior, se hallaba adornada interiormente con cuadros preciosos. El generoso huésped reveló á Ferragio, en cambio del fatal secreto que este le confiara, lo que á ningun mortal hasta entonces habia revelado.—Que era Ghigi, pintor napolitano, á quien hacia diez años suponian unos en Méjico, y los mas muertos. Al volver á Nápoles, de donde habia salido huérfano y desvalido, despues de quince años de ausencia, y de haber aprendido la pintura, logró hacerse amar de la hermosa Paula hija del conde de Rianzo.—Por evitar la venganza de una familia noble y poderosa, abandonó sus trabajos artísticos, robó á la hermosa Paula, se casó con ella, y bajo nombres supuestos habian hallado un asilo seguro en las cercanias de Palermo. En aquella casa vivian felices,

época de 1823, con mas los intereses sobre aquella cantidad á razon de 5 por 100 al año, desde el término de dicha liquidacion hasta el dia del pago al tenor de la sentencia arbitral que recayó sobre este asunto, y de los acuerdos anteriores celebrados entre las direcciones generales de contabilidad del Tesoro y de lo contencioso de la hacienda pública, y el interesado, se verificará en pagares que otorgará el Tesoro público á favor del mismo, á saber:

- Una sexta parte al 30 junio... 1855.
Una id. . . . al 31 diciembre »
Una id. . . . al 30 junio... 1856.
Una id. . . . al 31 diciembre »
Una id. . . . al 30 junio... 1857.
Una id. . . . al 31 diciembre »

Art. 2.º En cada serie de dichos pagares se incluirá el importe de los intereses respectivos á razon de 5 por 100 anual, desde la fecha del otorgamiento hasta la del vencimiento de los mismos, considerándose dichos efectos como cantidades á formalizar en sus respectivos vencimientos con aplicacion al crédito que en cada uno de los tres años de 1855, 1856 y 1857 ha de comprenderse en los presupuestos de gastos del Estado.

Art. 3.º Se conserva de nuevo el derecho que fué reservado al señor Mendizabal por los acuerdos anteriores de 30 de noviembre de 1851 y 31 de marzo de 1853, para al aceptarse esta propuesta por su hijo heredero, no queden en ningun caso ni en cualquier evento menoscabados los derechos que le concede el art. 26 del fallo arbitral de 18 de diciembre de 1848, aprobado por S. M. en real orden de 7 de agosto de 1850.

Art. 4.º Queda tambien aceptado el desistimiento que espontáneamente hizo don Juan Alvarez y Mendizabal de toda ulterior reclamacion por créditos procedentes de los espresados contratos y servicios, renunciando por consiguiente el derecho que fué reservado por el art. 30 de la citada real orden de 7 de agosto de 1850, cuya renuncia ha repetido nuevamente su hijo heredero por si y por sucesores.

Madrid 18 de diciembre de 1854.— El ministro de Hacienda, José Manuel de Collado.

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Mallorquin ha fundeado en este puerto, sin la menor novedad, á las once de la mañana conduciendo á bordo la correspondencia pública y 20 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto jubilando á don Celes-

ignorados del mundo. Cultivaba Ghigi el arte de que era idólatra sin gloria, pero tambien sin envidia, sin los mezquinos celos que el mérito engendra. Su ventura era completa, el miserable á quien habia salvado la vida la destruyó. La soledad y la hermosura de Paula encendieron su sangre siciliana... Un dia, fuera de sí, penetra en la estancia donde dormia Paula... Paula fué suya. A los gritos de la desventurada acude Ghigi á su socorro, y una puñalada lo derriba á los pies de Ferragio. La hermosa Paula espira de dolor. Al asesinato sigue el robo. El oro, los cuadros de Ghigi son arrebatados... y su cadáver mutilado horriblemente. Podria revivir aun... su lengua podria hablar, su mano podria escribir. El asesino llega á Roma. Se anuncia como el pintor Ghigi, que vuelve de Méjico, y espone al público algunos cuadros, que fueron comprados con avidez. El nombre de Ghigi se repite con entusiasmo, adquiere gloria, es en poco tiempo rico, muy rico, y la celebridad y los placeres sofocan algun tanto los remordimientos, hasta que un suceso terrible al cabo de dos años vino á

tino Alonso tenedor del gran libro de la Deuda pública, y nombrando en su lugar á don Marcelo Sanchez Sevillano.

Otro nombrando oficial 1.º de la subsecretaria del ministro de Hacienda á don José Garcia Jove.

Otro nombrando caballero gran cruz de la Real orden de Isabel la Católica, libre de todo gasto, á don Ignacio Vazquez, gobernador civil que ha sido de la provincia de Sevilla.

Real orden sobre Instruccion primaria.

Otras resolviendo dos expedientes de escaso interes.

ESPAÑA.

MADRID 18 de enero.

—Se nos ha asegurado que una persona importante del partido progresista ha recibido una manifestacion esplicita y solemne de Maria Cristina, protestando contra toda alianza con el partido carlista, que al parecer se prepara á enarbolar resultamente la bandera de la rebelion.

—Anoche, unos docientos demócratas, entre ellos los señores Orense, Garcia Ruiz, Garrido, Castelar, Cámara y algunos oficiales de los batallones ligeros, tuvieron un banquete patriótico en Capellanes, que se prolongó hasta muy tarde, y en el cual hubo brindis y discursos mas avanzados.

—El Voto Nacional, que recibimos en este momento, publica las siguientes lineas:

«Hoy podemos asegurar que tambien en Guadalajara se lanzó por unos cuantos el grito de viva Carlos VII de cuyas resultas hay cinco ó seis presos, y se está instruyendo sumaria. Parece que se contaba con algunos trabajadores de Hiedelaencina, y que medidas de precaucion tomadas felizmente á tiempo, han impedido la formacion de una partida facciosa casi á las puertas de la capital.

«Tambien en otros puntos se preparan movimientos en el mismo sentido, que acaso vengan á complicar exigencias de otro género, que está moviendo una mano enemiga de la libertad y del bienestar de España.

«Nunca mas que ahora ha sido necesaria la energía del gobierno para evitar al pais los horrores de una guerra civil, siquiera fuera de corta duracion. Para este objeto puede contar con el eficaz apoyo de las Cortes, de la Milicia Nacional, del ejército, del pueblo todo, que tiene ansia de paz, y considera á los trastornadores, cualquiera que sea el lema de su bandera, como sus mayores enemigos.

«Ayer se reunió el Consejo de ministros para tratar de graves asuntos de órden público con motivo de los ya no encubiertos trabajos del partido carlista. Esperamos que habrá reinado un completo acuerdo en el asunto.

Por último, la Nacion inserta las siguientes lineas:

«Ayer tarde estuvo reunido hasta las dos y media el Consejo de ministros.

«Si nuestras noticias no son inexactas, parece que el gabinete se ocupó esclusivamente de los planes de conspiracion de los ene-

destrozar de un modo cruel su corazon.

Vió un dia el principe Borgia, hermano del papa, uno de los cuadros que conservaba aun, una Virgen dando de mamar á un niño Jesus. Deseó adquirirlo para su magnifica galeria: pagó por él una suma considerable, y al conducir el cuadro al palacio de los Borgia, el pueblo entusiasmado á la vista de aquella obra maestra sigue á los conductores aclamando el nombre de Ghigi, y obliga á Ferragio á asistir á este triunfo improvisado; conduciéndole en una carroza descubierta del principe Borgia.

Era tanta la multitud, que el fúnebre acompañamiento de un infeliz que conducian al cadalso tuvo que detenerse. Los gritos de alegría ahogaron el rezo triste de los agonizantes. Era el reo un mendigo mudo y manco á quien la justicia del Papa condenaba al cadalso por el robo de un pan, á que le habia impulsado la necesidad.

Al oír el nombre de Ghigi, al ver al que llevaban en triunfo, levantó la cabeza, estendió sus manos mutiladas hácia él, intentó en vano articular un sonido con su lengua cortada, y se desmayó. Era el verdadero Ghigi.

«migos de la libertad pretenden organizar para destruir el actual órden de cosas.

«El gobierno conoce perfectamente toda la trama que se está urdiendo, y ha adoptado ya medidas tan enérgicas como necesarias para reprimir el mal.»

—La comision de comandantes de la Milicia, compuesta del alcalde primero de Madrid; don Marcelino Trabadillo, comandante del tercer batallon de línea; don Gonzalo de Cárdenas; comandante del cuarto id.; don José Portilla, comandante del quinto id.; don Leon Garcia Villareal, comandante del séptimo id.; el conde de Parsent, comandante del segundo batallon de artilleria de plaza; don Francisco Camacho, comandante del segundo batallon de ligeros, se presentó ayer á las cinco de la tarde en casa del señor Duque de la Victoria, para esponerle, segun dice la Iberia, la verdadera situacion del pais, y la necesidad de remediar los males que nos aquejan. El duque de la Victoria, con la lealtad que le caracteriza, respondió que estaba dispuesto á poner cuantos medios estuviesen de su parte para calmar la inquietud de los ánimos.

Tal es la version de La Iberia. Segun La Nacion, el presidente del Consejo ofreció á la comision que se presentaba con el solo carácter de ciudadanos, poner sus deseos en conocimiento del gabinete.

—Puede decirse que la Asamblea se reunió tambien anoche en sesion, aunque dividida en fracciones tal como existen desde hace tiempo.

Los señores que se reunen en la seccion segunda, acordaron despues de largos y prolijos debates, tomar una parte mas activa y directa en las cuestiones que surgen á cada instante en la Cámara, y al efecto convinieron en celebrar sus sesiones particulares con mas frecuencia.

Los que componen la izquierda han decidido presentar resultamente su programa de gobierno, y los hombres que por su significacion política mas marcada, ó por su reconocida aptitud, son los indicados para practicar los principios que proclaman.

En la antigua casa de la Mesta, la mayoría de las cortes allí congregada, resolvió puntos de la mayor importancia. Se pronunciaron varios discursos en favor de la union liberal, si bien se reconoció la necesidad de que los hombres que procedian de las filas conservadoras, prescindiesen de ciertas exigencias personales y de principios, asi como los que habian militado en las del progreso, hacian por su parte el sacrificio de algunas de sus pretensiones.

El señor San Miguel, cuyo discurso ha sido mas notable é importante, porque en el se hallan reasumidas las opiniones emitidas ayer en la reunion, se mostró decidido partidario de la union liberal, prometiendo por su parte renunciar á las calificaciones de progresistas y moderados hasta aquí empleadas. Antes de separarse se acordó tambien variar la dominacion de union, por la de círculo liberal, y se retiraron los señores

El asesino subió en triunfo al Capitolio; el artista murió en el cadalso!

Un año despues los remordimientos del asesino le habian vengado.

III.

A los tres dias el cadáver del suicida era conducido en un carro, sin acompañamiento, privado de las oraciones de la iglesia, y arrojado en un muladar fuera de la puerta Seculara, al mismo tiempo que la nobleza y el clero romano conducia al panteon otro cadáver exhumado del campo donde la caridad cristiana sepulta á los infelices condenados á último suplicio.

El cadáver que honraba Roma con unos funerales dignos de un rey, era el de un infeliz mudo y manco, ajusticiado un año antes por un insignificante robo.

La obra maestra que el infeliz habia encontrado conducida en triunfo al marchar al cadalso, precedia á su féretro.

El papa mismo Alejandro VI celebró una misa delante de la urna donde se depositaron los restos del gran artista, á quien condenó la justicia engañada de los hombres, y á quien la justicia divina devolvió en la posteridad su fama y su merecido renombre.

Madrid 10 de enero de 1855.

putados de la mayoría citándose para mañana.

Algunos amigos del ministerio no han visto con gusto que el general Donnell aceptara en la sesión de ayer el artículo adicional del señor Larre sobre la quinta, por el que se establece que la presente será la última vez que se haga con arreglo á la ley actual que en la que hagan nuevamente las Cortes para lo sucesivo, se consignará como principal medio los enganches voluntarios y como supletorio los sorteos. En esto ha visto el peligro hasta algún ministro, pero las personas allegadas á la guerra sostienen que al aceptar este artículo adicional, no ha hecho más que aplicar las ideas del gobierno á esta materia, los enganches, primero, y siempre que no basten las quintas.

Idem 19.

Las Cortes han ofrecido ayer un ejemplo de patriotismo que realzará su menoscabado prestigio. A la voz elocuente y ayer verdaderamente inspirada del señor Escosura, que á grandes rasgos trazó el cuadro de los peligros de la patria, la inmensa mayoría de la Asamblea, casi la unanimidad, acordó declararse en sesión permanente hasta votar la quinta. Las ocho y media de la noche la quinta esbozada; después de un debate de seis horas. Al lado de este hecho importantísimo y alvador en las circunstancias presentes, todos se páldio en la sesión de ayer, si exceptuamos las frases del señor Jaen y las de varios conejeros de la Corona, contestes todos en anunciar como muy próximo el alzamiento del carlismo.

—Leemos en un periódico:

«En la última revista de comisario celebrada en Madrid, ha podido notarse el cortísimo número de oficiales asistentes, comparado con la crecida cifra, que según cálculos nada erróneos, debía componer la clase de reemplazo. El gobierno, para quien esta circunstancia no habrá pasado desapercibida, creemos que estará practicando las diligencias convenientes para saber el paradero de los jefes y oficiales que, debiendo hacerse dentro de la corte, no han podido, sin embargo, acudir como previene la ordenanza á pasar revista en el presente mes.»

—Hemos recibido periódicos de Cataluña, Aragón, Valencia, Galicia y provincias Vascongadas. La tranquilidad pública continuaba siendo inmejorable.

Del Maestrazgo escriben desmintiendo completamente los conatos de insurrección de que han hablado hace algunos días varios de nuestros colegas.

Idem 20.

He aquí como dá cuenta *El Clamor* de la sesión del 19.

Terminadas las interrelaciones, se leyó la proposición contra el Ministerio á que nos hemos referido al principio de nuestra crónica, concebida en estos términos:

«Convenidos los diputados que suscriben de que entre la mayoría de las Cortes constituyentes y el Gobierno de S. M. no existe la unidad de miras que es indispensable para la felicidad del país; considerando que el Gabinete á pesar de sus parciales modificaciones ha seguido y sigue una marcha incierta, vacilante y poco en armonía con los deseos del pueblo español, expresados en la revolución de julio, dando margen á un estado de lamentable desconfianza que parece cada día mas peligroso y difícil de dominar, tienen el honor de proponer lo siguiente:

Sin embargo de que todos y cada uno de los individuos del actual gabinete están adornados de cualidades para ser calificados de buenos patriotas, y sin embargo de la confianza que inspira el duque de la Victoria, para presidir un gabinete futuro, las Cortes declaran que el actual ministerio no reúne las condiciones necesarias para continuar con utilidad del país, al frente de los negocios públicos.—Alonso Cordero.—Seoane.—Vargas Alcalde.—Gil Sanz.—Calvo Asensio.—Godínez de la Paz.—Arriaga.»

Apenas se leyó esta proposición entraron los señores ministros acompañados del presidente del consejo en el salón de las Cortes y fueron á ocupar sus asientos.

Tomó la palabra el señor duque de la Victoria para oponerse á ella, diciendo que sus autores le hacían un agravio, pues su-

ponían que no tenía voluntad propia. Sin rebozo se declaró responsable de todos los actos del ministerio, asegurando que las inspiraciones de sus colegas habían sido sus aspiraciones. Estas se cifraban según añadió, en que todos marchasen por la senda del progreso con paso firme y decidido. Para conseguirlo anunció que contaba con la energía del Gobierno, el cual estaba decidido á que cayese la cuchilla de la ley sobre la cabeza de aquellos que la vulnerasen.

Oída esta declaración, hecha en tono solemne, el señor Seoane, uno de los firmantes de la proposición, retiró su firma. En cambio pidieron que se agregasen las suyas el señor Figueras y otros diputados, prorumpiendo los que componen la montaña en vivos y prolongados clamores.

El señor Calvo Asensio defendió la proposición. Después de haber pagado un homenaje al patriotismo y á las virtudes cívicas del general Espartero; espuso con vehemencia los peligros y las complicaciones de situación, debidos á la debilidad y á las veleidades del actual ministerio, que no tiene valor para ejecutar ninguna reforma; que no satisface las exigencias de la revolución, que carece de unidad de miras. También se quejó de que aun continuasen en sus puestos los mas firmes partidarios del anterior orden de cosas, quienes procuraban desacreditar el régimen dominante. Por último pidió que se tomase en consideración la propuesta para que se discutiesen las cuestiones que comprendía y pudiese el gobierno esponeer sus planes políticos y sus proyectos administrativos.

Contestó el señor ministro de Estado que no concebía como el ministerio merecía con su conducta un voto de censura. En su concepto el deber de todo gobierno es conciliar no desunir los ánimos; transigir, no desechar el concurso de todo buen ciudadano. Consecuente con estos principios, juró que no se separaría de la línea que le trazaban su conciencia y sus convicciones. Le parecía á S. E. que en los conflictos del momento tenían mucha parte las pretensiones individuales y la guerra de destinos que viene agitando desde hace largo tiempo. Concedió que había agravios que debían repararse, pues muchos progresistas aun gimen en la desgracia; pero que no por eso cometería nunca injusticias, ni violencias. En punto á empleados, opinó que para merecer la confianza del gobierno y de su patria, necesitan reunir, primero honradez, luego conocimientos, y por último buenos principios políticos.

Con respecto á reformas, indicó que el Gobierno no se juzgaba autorizado para legislar de Real orden, que ciertos actos necesitaban meditarse profundamente, y que no podían destruirse de pronto todos los obstáculos, creados por anteriores abusos. Para mejorar la Hacienda creía que era ante todo necesario restablecer el orden público, inspirando completa confianza. Al efecto indicó que el Ministerio había tomado y tomaba las oportunas medidas, pues se hallaba resuelto á reprimir dentro de la ley las malas pasiones. Supuso además que tocante á ciertas novedades, existían lamentables preocupaciones, como por ejemplo la relativa á los derechos de consumo y de puertas, cuya supresión ninguna ventaja había proporcionado á las clases pobres. Finalmente rogó á las Cortes que no tomasen en consideración la propuesta, porque causaría profunda alarma, atendidas las graves circunstancias del día. A nuestro modo de ver el señor Luzuriaga se mostró muy inferior á lo que exigían de su ilustración las de ayer en las Cortes constituyentes.

Volvió á usar de la palabra el duque de la Victoria para referir los antecedentes de la cuestión que se agitaba, en medio de señales inequívocas de disgusto y sentimiento. Entre otras cosas espuso que cuando días pasados llegó á su noticia que algunos trataban de darle un voto de confianza, con exclusion de sus compañeros, había rechazado semejante idea, porque ningún hombre merecía en su juicio tan extraordinaria preferencia. También indicó que no faltaba quien tratase de cohibir á las Cortes con demostraciones tumultuarias; pero que si tal atentado ocurriese, las defendería con la espada y perecería antes de permitir que se profanasen sus inmunidades. Añadió que habiéndose reunido las Cortes para constituir á la Nación, urgía que terminasen sus tareas, formando una ley política tan amplia, tan liberal como conviene á los intereses, á la prosperidad y á la gloria de nuestra patria.

Rectificó el señor Calvo Asensio, insistiendo en que no había cohesión entre las miras de los actuales ministros, en que sus actos se resentían de una debilidad crónica, y en que no interpretaban fielmente los votos de la opinión pública. Para probarlo citó la diver-

gencia de opiniones que se había advertido sobre la sanción real entre el ministro de Gracia y Justicia y sus compañeros. Indicó á mayor abundamiento que no estaban de acuerdo, según de público se decía, en punto á la organización del Senado.

El señor ministro de Gracia y Justicia trató de sincerarse de este cargo, y esplicó minuciosamente su conducta, esforzándose en probar que no se había separado de sus compañeros en tan importante cuestión. Todos ellos, si hemos de dar crédito á sus palabras, habían convenido en hacer esta cuestión, cuestión de Gabinete.

Apenas concluyó su discurso el señor Aguirre, se levantó el general O'Donnell, y con mucho calor rechazó el espíritu y las razones que habían dictado la proposición. No esperaba que se le reservase este premio cuando luchaba prófugo y oculto contra la dominación anterior, bajo cuya férula gemían y temblaban todos. Luego observó que en caso de ser derrotado el actual Ministerio, á los autores de la proposición tocaba formar el nuevo, cosa imposible de realizarse por separarlos un abismo, en atención á que varios de ellos pertenecían á las filas republicanas, y otros se preciaban de monárquicos. Entendiéndose en este orden de consideraciones, supuso que la proposición había sido sugerida por hombres que tiraban la piedra y ocultaban la mano. Rechazó en seguida la especie de que el Gobierno fuese tímido, citando como prueba de lo contrario su conducta en los terribles y peligrosos sucesos de agosto. Acerca de los funcionarios públicos, sostuvo que tenía que transigirse con las circunstancias. Por otra parte declaró que la salud de la patria consistía en la formación de un nuevo partido, compuesto de todos los hombres pertenecientes á la familia liberal. Terminó su enérgico y apasionado discurso declarando, que si se rechazaba á sus compañeros, que habían sellado con sangre el amor á la libertad en los campos de Vicálvaro, desde luego estaba dispuesto á retirarse á la vida privada; pues no lo había hecho ya, sin embargo de desearlo, por no ser capaz de abandonar cobardemente una situación que había contribuido á crear á costa de muchos riesgos.

Herido el señor Calvo Asensio en su amor propio y dignidad, contradujo los asertos del general O'Donnell, espresó con noble calor que no servía ni serviría de instrumento á nadie, afirmó que no tenía aspiraciones de ningún género, y repitió que era monárquico, porque juzgaba que la aplicación de ciertos principios democráticos causarían hoy graves perturbaciones. El señor Calvo Asensio hizo mas: se mostró dispuesto á retirar su firma de la proposición. De este mismo parecer fué el señor Vargas Alcalde, quien en un breve discurso así lo anunció á las Cortes, no sin proclamarse antes autor de la proposición. Pero como quiera que insistiesen los demás firmantes en que se pusiera á votación sobre todo el señor Godínez de Paz, se conformaron tanto el señor Vargas Alcalde como el señor Calvo Asensio en que se consultase la opinión de las Cortes. Pronunciaron estas su fallo, y la proposición, ó mejor dicho, el voto de censura no fué tomado en consideración por 138 contra 69 diputados. Es de advertir que mas de 30 se abstuvieron de votar por causas profundas de disgusto semejantes escenas y haberse propuesto permanecer pasivos siempre que se susciten tan lamentables conflictos.

—Escasas son hoy las noticias relativas al carlismo. La mas grave es la que dá el *Occidente* sobre el estado de la provincia de Toledo, donde se habla sin la menor reserva de un alzamiento montemolinista, contándose para llevarlo á cabo con armas y dinero. Alguno de esto hemos oído tambien nosotros. El *Clamor* afirma que se conspira abiertamente por derribar la situación de julio, que la mitad de los jornaleros que se han presentado estos últimos días á pedir trabajo en el Ayuntamiento, tenían asegurada su subsistencia en obras particulares; lo cual prueba que eran instrumentos asalariados de los enemigos de la libertad. A muchos se les han encontrado en los bolsillos desde la cantidad de cuatro duros hasta veinte y treinta napoleones.

Además, según el diario progresista, se han reunidos mas de treinta mil duros en oro, y repartidos abundante dinero. Por último, el diario progresista ha oído que el gobierno tiene en su mano la clave de una conspiración fraguada por varios personajes residentes en Madrid, que abusando de la tolerancia de las autoridades, estaban en combinación con sus amigos de las provincias para dar un golpe de mano. En este sentido se trabaja y conspira lo mismo por los partidarios de la causa carlista que por los mas exagerados demagogos, habiendo llegado á manos de *El Clamor* una proclama incendiaria contra la Asamblea. Después de las palabras pronunciadas ayer por el gobierno ante las Cortes, todos estos rumores han recibido un carácter de indispu-

table autenticidad.

A la *España* le afirman que lo ocurrido en Pamplona no había tenido consecuencia, reduciéndose á gritos subversivos dados por un puñado de jóvenes. Según este periódico, la clase de oficiales de reemplazo se compone en Madrid de seiscientos, y no ha habido este mes en ella notable disminución. En estas últimas noches han sido reducidas á prisión mas de 150 personas, según se asegura. Dícese que en muchas casas se ha encontrado dinero, y se añade que su procedencia es la misma del que con tanta abundancia corrió el día 28 de agosto.

En cuanto á la entrada en España de Elío, Cabrera y el infante D. Juan tenemos motivos para afirmar que todo esto es prematuro. Lo cierto y positivo es que el carlismo cuenta con recursos, con armas, reunidas en la frontera y en el interior, y que está resuelto ya á encender de nuevo la guerra civil, acaso auxiliado por dos potencias extranjeras muy opuestas en principios é instituciones.

—Además de las noticias que sobre los planes carlistas anunciamos ayer, vamos á comunicar á nuestros lectores otras que hemos recibido posteriormente.

En Chinchilla parece se ha levantado una partida de 46 caballos que andan recorriendo y robando en aquel territorio.

El 14 del actual dieron en Pamplona seis ú ocho mozos vivas á Cabrera y Montemolin, y muertas á la Constitución, y después de resistirse á la guardia civil fueron presos algunos de ellos.

En Estella, lo único que hubo fué algunos vivas á Montemolin. En toda aquella parte de Navarra, conocida por la Rivera, se notaba bastante movimiento y marcada propensión á lanzarse en las aventuras de una guerra civil.

—En la misma provincia de Palencia, y en un pueblo llamado Villalobon, han ocurrido últimamente, á pesar de su escaso vecindario, graves desórdenes, siendo herido de mucha consideración, según parece, el alcalde.

—La *Soberanía Nacional*, órgano del partido demerático, y en cuya redación toman parte el marqués de Albaída y otros diputados de la montaña, después de dar cuenta de la entrevista que tuvo la comision de los comandantes de la Milicia con el duque de la Victoria, añade las siguientes líneas.

«Ayer se repitieron las reuniones de capitanes y oficiales, y hemos oído decir que si no surte efecto el mensaje de los comandantes, se dirigirá otro algo mas significativo por la oficialidad é individuos de la Milicia Nacional de esta corte.

Por lo menos, de este modo constará que el gobierno actual no marcha en armonía con la fuerza ciudadana.»

—Segun anuncian los periódicos de Cádiz del 16, el día anterior había salido de aquella ciudad alguna fuerza para Jerez y para Conil, porque en ambos puntos, y especialmente en el primero, había temores de que volviera á alterarse la tranquilidad pública.

—Hoy se dice que ayer ha recibido el gobierno partes telegráficas de gran importancia, y á que no quiere dar publicidad hasta asegurarse de su contenido que no es otro según los noticieros que el anuncio de la entrada en España del Conde de Montemolin y de otros jefes carlistas. Pero podemos asegurar que es absolutamente falso que el gobierno haya recibido esos partes telegráficos referentes á carlistas. En el estado que tienen las cosas nada tendría de extraño que lo que es mentira hoy fuera verdad dentro de algunos días, pero insistimos en que hasta hoy nada sabe el gobierno justifique los temores de que hemos hablado.

—Por medida de precaución, pues no sabemos que haya tenido ningún motivo especial, por precaución repetimos, ó mas bien para satisfacer la opinion de los que creen en planes reaccionarios, el gobierno ha hecho salir de Madrid, destinándolos de cuartel á otros puntos, al que fué capitán general de Navarra señor Calonge, al Gobernador militar que fué de Madrid, general Quesada, y al brigadier Rosales. Parece que el primero va á Valencia ó Zaragoza y el tercero á Cáceres.

—Personas bien informadas por lo comun, pero de opiniones absolutistas, aseguran que la Santa Sede piensa protestar contra toda declaración de las Cortes que tenga por objeto asegurar la libertad de conciencia.

—Nos han asegurado que don Pascual Madoz, ha sido nombrado ministro de Hacienda; sentiríamos que la conducta de sus compañeros de gabinete, hicieran inútiles sus esfuerzos para sacar al Tesoro del estado angustioso en que se halla.

Idem 21.

Parece que ayer se mantuvieron todas las tropas de la guarnicion en sus respectivos cuarteles, y que por la noche se dió orden para que durmieran en ellos los oficiales de semana. Ignoramos qué causa ha hecho necesaria esta precaucion. Corrieron, es verdad, diferentes versiones que no reproducimos, porque ninguna de ellas nos parece probable.

—Dice un periódico de la tarde:

«Segun hemos oido, parece que anoche el presidente del Consejo de ministros, duque de la Victoria, trató de abandonar la corte. Lo que si podemos asegurar, es que la guardia municipal estuyo de reten en casa de S. E. la noche. Susúrrase que á dicha fuerza se ha dado nuevo uniforme, que deberá usar en caso de alarma para no ser conocida, estándó de acuerdo con la tropa de línea en no hacer fuego sino en caso de robo ó pillaje.»

—Un periódico ha dado la noticia de que el señor ministro de Hacienda, piensa girar sobre las cajas de la isla de Cuba, hasta la suma de 400 000 pesos fuertes, si encuentra tomadores. Ignoramos el grado de certeza que pueda tener esta noticia.

—Añoche se aseguraba que el señor Sevillano habia manifestado resueltamente al presidente del Consejo de ministros, que estaba decidido á abandonar su cartera.

—La nieve que cayó antes de ayer, y que parece ha sido mas abundante fuera que dentro de Madrid, es sin duda la causa de que todos los correos hayan llegado ayer con atraso; faltando algunos á hora muy avanzada.

—El hecho de mayor gravedad que hemos visto publicarse respecto á noticias montemolinistas, es el que trae el sábado la Iberia, de un coronel carlista que ha remitido sus despachos renunciando su sueldo.

Idem 22.

Ayer despues de un largo consejo de ministros, el señor duque de Sevillano, que lo era de Hacienda, se ha separado de sus compañeros de gabinete. El señor duque sale del poder cuando comenzaba y podia contar con los recursos económicos que la contribucion de subsidio que se va á realizar en breve, y otras cantidades de importancia que se harán efectivas en giros sobre Ultramar á menos plazo, le garantizaban una situacion algo desembarazada. No son por lo tanto razones económicas las que mueven al señor Sevillano á separarse del gabinete. Ignoramos sin embargo su verdadera índole.

El señor Madoz es el que ha sido llamado en su reemplazo, y acaso hoy mismo preste el juramento en manos de S. M.

Séanos permitido creer que no transcurrirán muchos dias sin que ocurra nuevamente otra modificacion ministerial. (Nacion.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PARIS 19 de enero.

Se han recibido periódicos de la India y de la China antes de la llegada de la mala de la India. El embajador birman llegó á Calcuta antes del 1.º de diciembre, siendo recibido solemnemente el 11 del mismo mes por el gobernador general. Dicese que su visita era puramente de etiqueta.

El 10.º de húsares estaba en vísperas de dirigirse de Bombay á Suez, para ir á servir en Turquía; y el 14 de dragones, y á lo que se decia, dos re-

gimientos de infanteria, debian seguirle por la misma via algunas semanas despues. En Bombay se habia experimentado un ligero terremoto.—De la China sabemos que los insurgentes habian sufrido varios reveses muy graves. Los imperialistas les habian rechazado por mar y por tierra; habian incendiado algunos de sus buques y tomado de nuevo algunas ciudades que habian caido en poder de los rebeldes. Estos últimos habian experimentado considerables pérdidas en muertos heridos y prisioneros. En Shang-Hai habian mejorado los negocios. En Canton eran escasas las importaciones.»

Idem. 20.

—El Times del 19 de enero dice que el Austria se ha comprometido á participar de la accion de las potencias occidentales en caso de una marcha de los rusos á la Dobrutschka y de un ataque contra Varna. Han disminuido mucho en Viena las esperanzas pacíficas.

Paris 23 de enero á las 10 y 25 minutos de la mañana.—Monitor.—Escriben de Varna con fecha del 14, que los últimos envios de tropas turcas para la Crimea se habian hecho á la vela.

El vice-almirante Bruat escribe con fecha del 13 en que la noche del 7 al 8 de enero los rusos hicieron una salida; pero, esperados por nuestros soldados, fueron vigorosamente rechazados, dejando varios muertos en el campo.»

Marsella 18 de enero.—Hoy deben partir para Oriente el general Cœur. M. Gault, coronel del 46, varios oficiales, 168 hombres y 60 caballos de la primera bateria del 7.º de artilleria y 228 caballos del 5.º escuadron del tren de furgones.—Partirán igualmente 320 hombres de los regimientos de línea números 5 y 13, una partida del 7.º de dragones y militares de diversos cuerpos.—Ayer llegaron á Marsella dos compañías del 5.º escuadron del tren de furgones.

—Los periódicos ingleses publican los siguientes partes, concernientes algunos á hechos ya conocidos:

Viena 15 de enero.—El siguiente parte es oficial.—En la noche del 7 del corriente, una columna rusa pasó el Danubio y avanzó hasta Babadag. Los rusos hicieron 83 tureos prisioneros y tomaron una bandera. Despues de esta hazaña, la columna rusa regresó toda á Ismail, en Besarabia. Los turcos tuvieron en el encuentro algunos hombres muertos, y de parte de los rusos fué la pérdida igualmente ligera. Hé aqui la verdad exacta sobre el paso del Danubio, que ha causado tan viva sensacion.

Varna 10 de enero.—Los franceses rompieron el 8 el fuego de sus nuevas baterias contra la bateria del Mat y contra las obras de defensa al oeste del fuerte Akhtiar, dominando su fuego el de las fortificaciones rusas. Los ingleses están dispuestos á romper el fuego.

—Un parte del almirante Bruat manifiesta que el 3 de enero se habian refugiado numerosos buques en la bahia de Kamiesch; á causa de la violencia de los vientos de Oeste.—El 5, por haber cambiado el viento al Este, cayó mucha nieve, y cuando el sol reapareció el termómetro marcaba dos grados sobre cero. Los vientos soplan del Norte y del Este.

—El Morning Advertiser recibido esta tarde en Paris refiere que circula generalmente en Lóndres el rumor de la próxima retirada de los miembros peelistas del gabinete ingles. (Nuestros lectores saben que se designa con este nombre á la fraccion del ministerio que tiene por jefe á lord Aberdeen.) El gabinete ingles ha tenido un consejo que

ha durado cinco horas.—El mismo periódico asegura que la visita de SS. MM. el emperador y la emperatriz de los franceses se ha aplazado para el mes de abril próximo.

PALMA.

GACETILLA LOCAL.

LOZADALES.—Quitando el terreno fangoso que media desde la puerta del muelle al paseo del Borne, no hay sitio que reúna el barro en mayor abundancia que en la calle de los Olmos, y esto de tal modo que dias hay en que se halla forzosamente, incomunicada con los demas puntos de esta capital. ¿No habria medio de evitar este inconveniente y de que los encargados de la limpia y aseo de la misma, como sucede en otras ciudades, cuidaran de hacer desaparecer tamaño estorbo? Entonces puede que, al llover otra vez, no se tropezara con el mal que acabamos de indicar.

AGUACERO.—Aquel caido, en la noche última pasada no ha dejado de ser algun tanto regular. Pues á seguir asi, no habra mas remedio para evitar la humedad que de algunos dias á esta parte, con harto disgusto, experimentamos, que el de adoptar el larguillo-zanco.

CIRCULO MALLORQUIN.—La funcion que tuvo lugar en la noche de ayer, en tan lujoso establecimiento, estuvo, si cabe, de las mas variadas y concurridas. La sinfonia de Guillermo Tell, el coro introduccion de I due Foscarini, la romanza Ilustri rivali, un coro de Hernani, el drama de Zorrilla el Puñal del godo, todo, todo fué escuchado con gusto y aplaudido con entusiasmo. Inútil es decir que dióse fin á dicha funcion con un animado baile.

LLEGADA.—En la mañana de hoy ha fundeado en este puerto, el vapor de guerra Castilla, conduciendo á su bordo los jesuitas del colegio de Loyola, á quienes el gobierno ha mandado fijaran su residencia en esta isla. Ya no nos faltará nada.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

S. VALERO OBISPO, LA TRASLACION DE SANTO TOMAS DE AQUINO DOCTOR Y LA APARICION DE SANTA INES.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer. 5 de la t.	6 grad.	28 p. 1	74 grad.
Hoy. 7 de la m.	5 »	28 » 3	75 »
12 del dia.	7 »	28 » 3	74 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 6 hs. 59 ms.
Pónese... á las ... 5 » 11 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 12 hs. 13 ms. 17 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel del regimiento infanteria de la Union, don Manuel Anton y Pacheco.
Parada, Union.
Hospital y provisiones, Cazadores de Mallorca.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Don Mariano Peralta, magistrado honorario de la Audiencia territorial de Mallorca, y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho por censos,

alodios, fideicomisos, donaciones ó por cualquier otro motivo sobre tres censos de 1 libra 17 sueldos, otro de 1 libra 4 dós y el otro de igual cantidad mandados vender por auto en vista de ocho de los rientes recaido á solicitud de doña María Delicado en el concepto de tutora y curadora de sus hijos menores D. José, doña Concepcion y D. Carlos de Mena y Delicado se senten en este juzgado dentro el término de diez dias á deducir su derecho con los documentos que lo acrediten apercibidos que en su defecto se procederá á la formacion del correspondiente albalan de solá de dichos censos sin mas cargos que los resultan de autos. Palma 26 de enero 1855.—Mariano Peralta.—Por su mand.—Antonio Cañellas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El lunes 29 del corriente á la una de tarde se despachará correo para Barcelona el mismo dia á las cuatro de la tarde para la Habana y el martes 30 á las doce del dia para hon. Palma 27 enero de 1855.—Juan Batista Lopez.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS Dia 26.

De Barcelona en 3 dias laud San José, de ton., pat. Rafael Llompart, con 16 pasaje y varios géneros.
De Estora en 14 dias laud Esperanza, de ton., pat. Guillermo Palmer, en lastre.

IDEM DESPACHADAS. Dia 26.

Para Barcelona vapor Barcelones, con Medinas, con 13 pas., cerdos y balija.
Para la Habana polacra Concha, de 13 toneladas, capitan don Miguel Prats, con el pais.
Para Génova bergantin ingles Alpha, de ton., cap. Juan Jones, con hierro.
Para Santa Pola laud Cereza, de 16 ton. pat. Carlos Cladera, en lastre.
Para Valencia laud San Cayetano, de 45 toneladas, pat. Pablo Martí, con 3 pas. y lastre.

AVISOS.

VENTA.—SE DESEA EFECTUAR de un caballo de tres años, de ocho palmas de alzada, de buenas cualidades para montar. En la tienda de Villalonga plaza Cort darán razon y podrá tratarse de su ajuste.

AUTORIZADO EL COMANDANTE de la Guardia civil de esta provincia por el rector general de la espresada arma para contratar el nuevo vestuario y corraage, saca á público remate bajo el pliego de condiciones que están de manifiesto en la del mencionado comandante, calle de Broc número 30.

Las personas que gusten interesarse por den presentarse en la referida casa el dia del actual y hora de las 11 de su mañana.

UNA MUGER DE BUENAS CIRCUNSTANCIAS, de 24 años de edad y la leche cuatro meses desea encontrar criatura para criar en su casa que la tiene en el arrabal Santa Catalina. Darán razon en el calle des molins casa de un zapatero.

GRAN POLIORAMA, Ó CUADROS solventes.—Estará de manifiesto todos los dias desde las tres de la tarde hasta las once de la noche en la plaza de San Francisco de la calle del Borne.

Entrada 6 cuartos. Lunetas 3 idem.

BOQUETE DE VAPOR

EL MALLORQUIN, su capitan don José Estade y Sabater. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el lunes 29 del corriente á una de la tarde; admite carga y pasajeros. despacha en la calle de la Porteria de Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.